Lugar y fecha: La Estrella- Antioquia 11 de febrero de 2025

*PROCESO SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No.: MC **007-021-2025***

OBJETO: **"SUMINISTRO DE GASEOSAS, MALTA, AGUA Y OTRAS BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS CON DESTINO A LOS COMEDORES DE TROPA UBICADOS EN LA BR 4, 14, 15 Y 17, ADMINISTRADOS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL ANTIOQUIA CHOCÓ Y OTRAS POSIBLES UNIDADES QUE LO REQUIERAN".**

ANTECEDENTES:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares inicio el presente proceso de selección de acuerdo con la siguiente información.

- Presupuesto: NOVENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS PESOS (92. 527.500.00 COP), lo anterior, sujeto a la asignación presupuestal de la vigencia 2025. de Disponibilidad Presupuestal No. 4125 de 31 de enero de 2025
- Apertura: 05 de febrero de 2025
- Cierre: 11 de febrero de 2025
- Plazo Ejecución: 30 de junio de 2025

OFERTAS PRESENTADAS:

Nombre de la Entidad: Martinez Mejía Ángela María /Distribuidora Antioqueña AM
Establecimiento de comercio: Distribuidora Antioqueña
Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía
Número de documento: 21788564

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL

REQUISITOS	**Ángela María Martínez Mejía**
Persona natural con registro mercantil	Cumple
La carta de presentación de la propuesta se diligenciará conforme al modelo contenido en el formulario no. 1	Cumple
Constancia de cumplimiento de aportes seguridad social, parafiscales.	Cumple
Identificación tributaria el oferente nacional debe indicar su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la oferta copia del registro único tributario (Rut),	Cumple

El proponente debe adjuntar fotocopia de cédula como persona natural o representante legal, si se presenta mediante consorcio o unión temporal debe aportar la de cada uno de sus integrantes, incluso la de la persona suplente.	Cumple
Boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República	Cumple
Certificación de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	Cumple
Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia	Cumple
Antecedentes y requerimientos judiciales Policía Nacional	Cumple
Registro deudores alimentarios morosos	Cumple
Diligenciar formulario compromiso anticorrupción	Cumple
Diligenciar formulario pacto de confidencialidad	Cumple
El contratista presentará con la propuesta certificación bancaria con fecha de expedición no mayor a 40 días anteriores a la fecha estimada para la adjudicación	Cumple
Diligenciar formulario acuerdo de confidencialidad	Cumple
Certificado de aplicación de normas de prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo	Cumple
Diligenciar formulario autorización notificación electrónica	Cumple
Diligenciar formulario encuesta anticorrupción	Cumple
Formulario declaración de no estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones	Cumple

CONSULTAS

EVALUACIÓN JURÍDICA PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA: MC 007-021-2025

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 08 de febrero de 2025, a las 08:17:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	21788564
Código de Verificación	21788564250208081723

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 263851107

PIB
08:18:47
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 08 de febrero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANGELA MARIA MARTINEZ MEJIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 21788564:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 21788564 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 08/02/2025 08:22 AM

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/02/2025 08:20:22 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **21788564 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:19:37 AM horas del 08/02/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **21788564**

Apellidos y Nombres: **MARTINEZ MEJIA ANGELA MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

OBSERVACIONES:

Habilitar jurídicamente al oferente Ángela María Martínez Mejía con cédula número 21788564; propietaria del establecimiento de comercio Distribuidora Antioqueña, toda vez que cumple con los requisitos jurídicos habilitantes del proceso de Mínima Cuantía 007-021-2025

Jesús Antonio Sánchez Salgado

Firmado digitalmente por Jesús Antonio Sánchez Salgado

JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SALGADO
TASD
COMITÉ JURIDICO EVALUADOR